



ESTADÍSTICAS DE EDIFICACIÓN LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN

De acuerdo con el Decreto 1469 de 2010, Artículo 45, las oficinas de planeación, o la entidad que haga sus veces y los curadores urbanos, encargados de la expedición de licencias, en desarrollo de lo previsto en la Ley 79 de 1993 o la norma que la adicione, modifique o sustituya, remitirán al DANE, dentro de los primeros cinco (5) días de cada mes, la información de la totalidad de las licencias que hayan quedado en firme durante el mes inmediatamente anterior.

POR FAVOR NO UTILIZAR LAS CASILLAS SOMBREADAS Y CONSULTAR LAS INSTRUCCIONES EN EL REVERSO DEL FORMULARIO

Los datos consignados en este formulario deben referirse únicamente al proyecto, o parte del proyecto que ampara la licencia aprobada. Dadas las características de la información solicitada, el formulario debe ser diligenciado por el curador o la persona encargada de expedir la licencia.

I. UBICACIÓN

Número de formulario

1. Departamento:

2. Municipio:

3. Licencia número:

3.1. Curaduría u oficina encargada:

4. Tipo de licencia: a) Urbana b) Suburbana c) Rural

5. Fecha de aprobación: Año: Mes:

6. Marque equis (X) en el objeto de trámite al que corresponde la licencia: a) Nueva b) Modificación

II. IDENTIFICACIÓN DE LA OBRA

Dirección de la edificación: Barrio:

Responsable o constructor: Teléfono:

Correo electrónico: Localidad:

III. DESCRIPCIÓN DE LA OBRA

IV. MODALIDAD DE CONSTRUCCIÓN

a) Nueva b) Ampliación c) Adecuación d) Restauración e) Modificación
f) Reforzamiento estructural g) Demolición h) Reconstrucción i) Cerramiento

V. ÁREA Y UNIDADES APROBADAS PARA CADA DESTINO

Si la modalidad de construcción seleccionada fue ampliación, adecuación o restauración, solo diligencie el área y la(s) unidad(es) nueva(s) aprobadas(s).

	Área aprobada (m ²)	Unidades aprobadas
1. <input type="checkbox"/> Vivienda	<input type="text"/>	<input type="text"/>
2. <input type="checkbox"/> Industria	<input type="text"/>	<input type="text"/>
3. <input type="checkbox"/> Oficina	<input type="text"/>	<input type="text"/>
4. <input type="checkbox"/> Bodega	<input type="text"/>	<input type="text"/>
5. <input type="checkbox"/> Comercio	<input type="text"/>	<input type="text"/>
6. <input type="checkbox"/> Hotel	<input type="text"/>	<input type="text"/>
7. <input type="checkbox"/> Educación	<input type="text"/>	<input type="text"/>
8. <input type="checkbox"/> Hospital-asistencial	<input type="text"/>	<input type="text"/>
9. <input type="checkbox"/> Administración pública	<input type="text"/>	<input type="text"/>
10. <input type="checkbox"/> Religioso	<input type="text"/>	<input type="text"/>
11. <input type="checkbox"/> Social y recreacional	<input type="text"/>	<input type="text"/>
12. <input type="checkbox"/> Otros no residencial	<input type="text"/>	<input type="text"/>
TOTAL APROBADO	<input type="text"/>	<input type="text"/>

VI. VIVIENDA (solo para construcciones nuevas)

VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL

¿Hace parte de un Plan de Renovación Urbana (PRU)?: Sí No

VIP (hasta 70 smmlv)

De 71 a 135 smmlv

Área:

Área:

Unidades:

Unidades:

Estrato:

Estrato:

Casas: m² Unidades

Casas: m² Unidades

Apartamentos:

Apartamentos:

VIVIENDA NO VIS

(mayor a 135 smmlv)

Área:

Unidades:

Estrato:

Casas: m² Unidades

Apartamentos:

VII. DATOS DE DILIGENCIAMIENTO

Fecha de diligenciamiento

Día: Mes: Año:

Oficina que expide la licencia

Firma y sello de quien expide la licencia